

El desesperado pedido de la mamá de Chano en el Senado: “No quiero estar en el velorio de mi hijo”

31/05/2022



“Creo que es la primera vez que escuchan a las madres. Vengo en representación de las madres. Las circunstancias hicieron que tenga voz. **Muchas madres me han escrito y me han pedido que diga mi testimonio, en nombre de ellas y de todas las familias que luchamos contra esta enfermedad**”, dijo Marina, la mamá de **Chano Moreno Charpentier** antes de entrar al Senado, a donde fue convocada para participar de una Jornada de reflexión y debate al cumplirse 11 años de la sanción de la Ley de Salud Mental y Adicciones.

Su hijo se encuentra internado en la Clínica Avril para

continuar con su tratamiento contra las adicciones. Fue trasladado hasta allí desde el Sanatorio Otamendi, a donde había ingresado hace una semana por un cuadro febril y una afección pulmonar.

“Estoy acá porque soy la mamá de alguien que está enfermo con la enfermedad de la adicción. Y creo que es un privilegio que yo pueda tener esta voz hoy y voy a hablar en nombre de tantas mamás que me escriben, me piden por favor, me imploran que hable por ellas. Yo, lamentablemente todos saben lo que viví el año pasado, pero yo eso lo vivo hace 20 años. Mi hijo tiene 40 años y hace 20 años que sabemos que es adicto. Hace 20 años que damos esta batalla y que no tengo un sábado a la noche de paz, no puedo dormir con el teléfono apagado porque no sé qué va a pasar con mi hijo al día siguiente, porque no sé si cuando amanece va a estar vivo”, dijo la mamá de Chano, visiblemente emocionada en la charla de la que también participaron especialistas y legisladores.

Durante la jornada, Charpentier contó su experiencia y analizó la actual Ley de Salud Mental y Adicciones. **“Una persona adicta tiene su voluntad tomada por la sustancia y no puede decidir con su sano juicio qué es lo bueno y lo malo para él”**, consideró desde el salón Auditorio del edificio anexo del Senado.



Marina Charpentier junto a dos de sus hijos, Bambi y Chano (Instagram)

Emocionada hasta las lágrimas, Marina Charpentier pidió que se modifique la **Ley Nacional de Salud Mental N° 26.657** e hizo énfasis en que debe ser reformulado el artículo 20, que indica que “la internación involuntaria de una persona debe concebirse como recurso terapéutico excepcional en caso de que no sean posibles los abordajes ambulatorios” y que “solo podrá realizarse cuando a criterio del equipo de salud mediare situación de riesgo cierto e inminente para sí o para terceros”.

“Yo no sé qué van a hacer con esta ley, pero el artículo 20 hay que cambiarlo. El supuesto equipo interdisciplinario lo tiene porque lo paga -afirmó en referencia a la situación de su hijo- pero **me pregunto qué sucede con el resto de las madres de adictos que no tienen esa posibilidad**. Está lleno de madres que no tienen prepagas, que no tienen nada. Imagínense **si a mí me hacen esto, que saben que puedo estar en los medios diciendo esto, qué les espera a las otras madres**”, expresó Marina en el debate que fue organizado por el senador de la Unión Cívica Radical (UCR), Mario Fiad, y la diputada

Marcela Campagnoli.

En tanto, reclamó que los efectivos policiales necesiten una orden de allanamiento de un juez para poder intervenir en los casos de brotes psicóticos como el que atravesó su hijo en julio del año pasado cuando terminó herido de bala luego de un episodio en su casa de Exaltación de la Cruz. **“¿Qué orden de allanamiento debo tener para salvarle la vida a mi hijo? Mi hijo consume solamente marihuana. El THS altera el funcionamiento del cerebro, hay ruido neuronal, genera alucinaciones, pánico”**, afirmó.

La mamá de Chano intentó internarlo un mes antes: «No quiero estar en el velorio de mi hijo»

Por su parte, relató que el lunes de la semana pasada fue el propio Chano quien le dijo que “no podía más” y juntos consensuaron su internación en el Sanatorio Otamendi. No obstante, al día siguiente el músico alegó que se sentía mejor y quiso escapar de la habitación desnudo. Por eso, llamaron a la Policía que se acercó hasta allí y le tomaron testimonio al psiquiatra del músico, a quien volvieron a medicar. En este contexto, Marina lamentó la intervención de los efectivos policiales.

Y cuestionó el accionar de los agentes que atendieron los llamados con pedidos de emergencia en otras oportunidades y mostró un mensaje en Twitter que escribió una empleada de la Policía que había hecho pública la situación a través de las red social. **“No quiero tener que estar en el velorio de mi hijo”**, recordó entre lágrimas sobre la charla que tuvo con los efectivos policiales que en su momento se negaron a ingresar al domicilio de Chano porque afirmaban que necesitaban una orden judicial.

Fuente: Infobae